

CONVOCATORIA

TÍTULO	Abandono temprano de la educación y la formación: cifras y políticas
EDITORES INVITADOS	Consuelo Vélaz de Medrano (provisional) Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) editor.revista@educacion.es
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA¹ <i>Relevancia del tema, antecedentes, enfoque disciplinar, etc. (en torno a 300 palabras.)</i>	
<p>El fenómeno del abandono temprano de la educación y la formación está sometido actualmente a un intenso debate político y social. En Europa, y especialmente en España, uno de los objetivos políticos estratégicos para los próximos años es el aumento de la permanencia en el sistema educativo más allá de la escolaridad obligatoria, por sus repercusiones en el desarrollo de la ciudadanía y del tejido productivo (dicho de otra forma, el objetivo europeo es reducir el abandono temprano al 10%).</p> <p>En el caso español (con un promedio del 30% de no titulados al final del período obligatorio), interesa conocer qué nos diferencia de los demás países de la Unión Europea, cuyo promedio es muy inferior (15%). Los especialistas explican el fenómeno a partir de dos argumentos principales. El primero, que España comparte con los países de su entorno, estriba en el descontento de parte del alumnado con su paso por el sistema unido al atractivo de una demanda laboral de mano de obra no cualificada, previa a la crisis económica actual, que ha supuesto una competencia desleal para el sistema de formación. En segundo lugar, el 30% de jóvenes españoles de 16 que no titulan en ESO (aunque lo hacen más tarde, a la vista del 80-90% de titulados mayores de 24 años que refleja la Encuesta de Población Activa), no pueden seguir estudiando, situación que no se produce en muchos países de nuestro entorno.</p> <p>Siendo un fenómeno que afecta a muchos jóvenes, con un gran impacto social y económico, es importante acometer una revisión en profundidad del tema desde sus múltiples dimensiones e indicadores: estadísticas, comparación de políticas públicas (entre países y comunidades), evolución en los últimos años, perspectiva sociológica, rentabilidad de la educación, etc.</p>	
DESTINATARIOS	Responsables de la política educativa, profesorado, inspectores, especialistas en evaluación, familias, entre otros
ESTRUCTURA Número de artículos y posibles subapartados temáticos en los que se agrupan (de acuerdo siempre con la extensión establecida en las bases de cada convocatoria.)	
El número extraordinario integrará:	
<ul style="list-style-type: none"> - Investigaciones y evaluaciones - Análisis de casos 	

¹ Los temas propuestos han de coincidir con la línea temática de la Revista. La *Revista de Educación* evalúa, selecciona y publica trabajos enmarcados en líneas de investigación consolidadas, principalmente sobre: *metodologías de investigación y evaluación educativa; análisis de sistemas educativos y políticas públicas; evolución e historia de los sistemas educativos contemporáneos; reformas e innovaciones educativas; calidad y equidad en educación; currículo; didáctica; organización y dirección escolar; atención a la diversidad y educación inclusiva; orientación educativa y tutoría; selección, formación y desarrollo profesional del profesorado; cooperación internacional para el desarrollo de la educación*

- Ensayos (análisis de políticas públicas y propuestas, análisis de iniciativas nacionales e internacionales para prevenir y reducir el abandono temprano)
- Experiencias innovadoras

.../...

CONSIDERACIONES GENERALES	
LENGUA	Se aceptan trabajos en castellano e inglés. Los artículos escritos en lengua inglesa se publicarán en la edición electrónica de la Revista y se accederá a ellos mediante un enlace desde la versión en castellano.
NORMAS EDITORIALES	Los artículos deben cumplir las normas de la Revista de Educación que pueden consultarse en: http://www.revistaeducacion.educacion.es
ENVÍO DE ARTÍCULOS	Los artículos se enviarán por correo electrónico a la redacción de la revista redaccion.call.revista@educacion.es , con copia a la editora invitada editor.revista@educacion.es . Para consultas y dudas generales relacionadas con este tipo de convocatorias pueden dirigirse a la misma dirección de correo electrónico de la Revista o al teléfono 917459200, extensión 73717.
REVISIÓN Y SELECCIÓN DE MANUSCRITOS	De acuerdo con el sistema de doble ciego la <i>Revista de Educación</i> enviará los artículos a los revisores externos, quienes emitirán el correspondiente informe. Seguidamente, el editor invitado, en función de la valoración externa y de su propia valoración, realizará una propuesta justificada de los artículos preseleccionados. Valorada dicha propuesta, la <i>Revista</i> comunicará a los autores la aceptación de sus trabajos. En caso de que los artículos preseleccionados excedan la capacidad del monográfico, la Revista podrá publicarlos en otras secciones siguiendo el orden general de recepción de los artículos y en el número que corresponda. (En su caso, una vez realizadas las mejoras exigidas por los revisores). Asimismo la Revista comunicará la desestimación de los artículos no seleccionados.

FECHA	CALENDARIO
31/VII/09	Inicio del plazo de recepción de originales
10/XI/09	Cierre del plazo para la presentación de originales
04/XII/09	Envío a los autores de los informes de los evaluadores y decisión sobre los trabajos que se incluirán en el monográfico.
18/XII/09	Cierre del plazo para la presentación por parte de los autores de la versión definitiva de los artículos seleccionados.
7//2010	Los editores invitados entregan a la Revista la monografía lista para su publicación.